

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009

SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
706				<p>Para añadir una Sección 5.1 a la Ley Núm. 113 de 10 de julio de 1974, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Patentes Municipales”, a fin de establecer una patente especial transitoria por un periodo de dos (2) años a los comercios cuyo volumen de negocio atribuible a la operación en los municipios exceda el millón de dólares (\$1,000,000).</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 4 DE MAYO DE 2009, MOCION DE RETIRO APROBADA EL 24 DE AGOSTO DE 2009</p>	✓ RETIRADA			
857				<p>Para disponer que ningún comercio que se dedique a la venta de bebidas alcohólicas podrá operar a partir de las dos de la mañana; establecer periodo de vigencia; disponer penalidades; y para otros fines.</p> <p style="text-align: center;">RADICADA EL 11 DE MAYO DE 2009</p>			✓ 08/27/09	
1012				<p>Para enmendar el inciso (c) del Artículo 2.34, de la Ley Núm. 22 de 7 de enero de 2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, a los efectos de eleminar las declaraciones juradas por parte de los concesionarios, al momento de realizar una venta de algún vehículo de motor; y para otros fines relacionados.</p>	✓			
1013				<p>Para enmendar la Sección 2520 de la Ley Núm.120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocido como Código de Rentas Internas, con el propósito de extender los días en que los consumidores podrán realizar las compras de regreso a la escuela, eximidas del pago del impuesto sobre las ventas, y para otros fines.</p>	✓			
1021				<p>Para ordenar a la Compañía de Turismo de Puerto Rico demarcar y crear el Polo de Desarrollo Turístico de la Zona Central, que se denominará como Portal de La Cordillera.</p>	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1023				Para enmendar el sub-inciso (a) del inciso (1) de la Sección 5; añadir un inciso (6) a la Sección 5 de la Ley Núm.138 de 26 de junio de 1968, según enmendada, conocida como “Ley de Protección Social por Accidentes de Automóviles”, con el propósito de incluir entre los servicios ofrecidos por la Administración de Compensaciones por Accidentes de Automóviles (ACAA) el servicio de grúas; y para otros fines relacionados.	✓			
1040				Para disponer que todo agente de la Policía de Puerto Rico posea un radio teléfono y lo lleven consigo en todo momento; y para otros fines.	✓			
1050				Para designar con el nombre de Manuel (Pito) Pagán Ramírez, al tramo de la Carretera PR – 116, que comprende desde Lajas hasta Guánica.	✓			
1052				Para añadir un inciso (c) a la Sección 2021 de la Ley Núm. 120 de 31 de octubre de 1994, según enmendada, conocida como “Código de Rentas Internas de Puerto Rico de 1994”, a fin de eximir del pago de arbitrios, a el vehículo de motor utilizado por los sacerdotes, ministros del evangelio debidamente autorizados u ordenados y rabinos hebreos, para llevar a cabo las labores relacionadas con su ministerio; y para otros fines relacionados.	✓			
1053				Para enmendar la Regla 222 de las Reglas de Procedimiento Criminal de 1963, según enmendada, con el propósito de establecer que cuando el acusado pague por sí mismo la fianza impuesta en efectivo, en caso de ser declarado absuelto, se le devuelva la dicha cantidad ese día sin dilación ni trámite ulterior.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
1059				Para crear el Programa de Promoción de Contratos para las Industrias Cooperativas, definir su alcance, y definir el Programa de Incentivos para dicha industria.	✓			
1083				Para enmendar el Artículo 3002 del Capítulo 30 de la Ley Núm. 77 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico”, a los fines de que el Asegurador u Organización de Servicios de Salud este obligado a pagar en su totalidad toda la reclamación procesable para pago dentro de cuarenta (30) días calendario, a partir de la fecha en que el Asegurador u Organización de Servicios de Salud reciba la misma; y si el pago pasará de los treinta (30) días, tendrán que pagar 5% de recargos diarios de la cantidad adeudada.	✓			
1088				Para enmendar el inciso (a) (4) y (5) del Artículo 12 de la ley Núm. 53 de 10 de junio de 1996, según enmendada, conocida como “Ley de la Policía de Puerto Rico de 1996”, con el propósito de eliminar el rango de Teniente Segundo; y para otros fines relacionados.	✓			
	196			Para ordenarle al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico la repavimentación y mejoras en la carretera PR-179, barrio Carite, jurisdicción del Municipio de Guayama, en torno a las condiciones pésimas que se encuentra dicha carretera, con cargo al Fondo de Mejoras Públicas, y autorizar el pareo de los fondos.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	197			Para ordenarle a las compañías que ofrecen servicios de comunicación inalámbrica de desistir de la práctica de imponer una cláusula contractual obligando al cliente a permanecer en la relación contractual por un periodo de por lo menos dos años y del pago de la correspondiente penalidad por incumplir el mismo.	✓			
	198			Para ordenarle al Municipio de Arroyo que de los veinte mil dólares asignados (\$20,000) asignados mediante la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, le otorgue dos mil dólares (\$2,000) para mejoras a la Casa Club de la Legión Americana Capítulo 69 de Arroyo, Puerto Rico; y para autorizar el pareo de los fondos.	✓			
	207			Para establecer como política pública del Gobierno de Puerto Rico, el que ninguna Agencia, Instrumentalidad o Corporación del Gobierno de Puerto Rico; o Municipio, podrá contratar algún empleado que se haya acogido al Programa de Retiro del Gobierno de Puerto Rico, cuando la pensión recibida por este, exceda de treinta mil (\$30,000) dólares anuales.	✓			
	208			Para enmendar la Sección 1 Apartado A Inciso (m) correspondiente al Municipio de Comerío y añadir un Inciso (35) al Apartado B de la Resolución Conjunta Núm. 58 de 1 de julio de 2009, a los fines de corregir la cantidad de dinero asignado al Municipio de Comerío y establecer los fondos que serán utilizados para la construcción de un muro de contención en la Carr. PR-7780 Km. 2.6 jurisdicción del Municipio de Comerío.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
	212			Para reasignar la cantidad de diecisiete mil ciento nueve (17,109) dólares con veinte (.20) centavos, provenientes de la Res. Conj. Núm. 517 de 1994, Res. Conj. Núm. 377 de 1995, Res. Conj. Núm. 519 de 1996, Res. Conj. Núm. 68 de 1998, Res. Conj. Núm. 508, Res. Conj. Núm. 399 de 1999, Res. Conj. Núm. 111 de 1999, Res. Conj. Núm. 79 de 1999, Res. Conj. Núm. 400 de 2000, Res. Conj. Núm. 578 de 2001, Res. Conj. Núm. 908 de 2004, Res. Conj. Núm. 1433 de 2004, Res. Conj. Núm. 1500 de 2004, Res. Conj. Núm. 354 de 2005, Res. Conj. Núm. 367 de 2005 y la Res. Conj. Núm. 324 de 2005; para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución; autorizar la contratación de compañías para la realización de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			
	213			Para reasignar la cantidad de cuarenta y seis mil quinientos treinta y cinco (46,535) dólares con diez (.10) centavos, provenientes de la Res. Conj. Núm. 300 de 1993; Res. Conj. Núm. 518 de 1994; Res. Conj. Núm. 378 de 1995; Res. Conj. Núm. 481 de 1996; Res. Conj. Núm. 272 de 1997; Res. Conj. Núm. 359 de 1997; Res. Conj. Núm. 154 de 1998; Res. Conj. Núm. 487 de 1998; Res. Conj. Núm. 662 de 1998; Res. Conj. Núm. 402 de 1999; Res. Conj. Núm. 184 de 2000; Res. Conj. Núm. 77 de 2001; Res. Conj. Núm. 394 de 2000; Res. Conj. Núm. 175 de 2002; Res. Conj. Núm. 198 de 2003; Res. Conj. Núm. 792 de 2003; Res. Conj. Núm. 1483 de 2003; Res. Conj. Núm. 1836 de 2003; Res. Conj. Núm. 1517 de 2003; Res. Conj. Núm. 382 de 2004; Res. Conj. Núm. 524 de 2004; Res. Conj. Núm. 787 de 2004; Res. Conj. Núm. 1520 de 2004; Res. Conj. Núm. 1554 de 2004; Res. Conj. Núm. 1670 de 2004 y la Res. Conj. Núm. 364 de 2005, para que sean utilizados según se desglosa en la Sección 1 de esta Resolución; autorizar la contratación de compañías para la realización de las obras; y para autorizar el pareo de los fondos reasignados.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
		22		Para solicitar al Comisionado Residente de Puerto Rico en Washington, Hon. Pedro Pierluisi, que realice todas las gestiones necesarias y pertinentes ante el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano Federal (HUD, por sus siglas en inglés), para lograr que se limite a cinco (5) años el beneficio de los participantes en Puerto Rico del programa federal de subsidio de alquiler de vivienda, conocido comúnmente como Sección 8 y que el Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano federal modifique la reglamentación para limitar a cinco (5) años el beneficio de vivienda de alquiler en Puerto Rico.	✓			
			558	Para ordenarle a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico, a realizar una exhaustiva y abarcadora investigación en torno a los costos de adquisición de las pólizas de seguros para automóviles; determinar si existe en Puerto Rico, algún concesionario de vehículos de motor, que obligue al cliente a adquirir una póliza de seguro para el vehículo; analizar las distintas cubiertas y determinar la viabilidad de reducción de los costos a pagarse por dichas pólizas en un treinta por ciento (30%).	✓			
			570	Para expresar la más cordial felicitación del Senado de Puerto Rico a la Honorable Sonia Sotomayor, por su reciente confirmación como Jueza Asociada del Tribunal Supremo de los Estados Unidos.	✓ MOCION EN SALA 08/17/09			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			576	Para ordenar a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre la viabilidad de no referir al “Credit Bureau” a aquellas personas que habiendo tenido un accidente sufren la pérdida total de su vehículo de motor y son referidas a dicha entidad ya que la aseguradora no cubre la totalidad de la deuda.	✓			
			588	Para expresar la más calurosa felicitación y merecido reconocimiento del Senado de Puerto Rico a Javier Culson Pérez por su histórica actuación en el Campeonato Mundial de Atletismo celebrado en Berlín, alcanzando la medalla de plata en el evento de cuatrocientos (400) metros con vallas, siendo el primer puertorriqueño en obtener una medalla en tan prestigioso campeonato mundial.	✓			
			612	Para expresar las más sentidas condolencias a la familia Kennedy por el lamentable fallecimiento del senador Edward “Ted” Kennedy.	✓ MOCION EN SALA 08/27/09			
			629	Para ordenarle a la Comisión de Gobierno del Senado de Puerto Rico a realizar una abarcadora investigación sobre la viabilidad de que la Asociación de Empleados del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ofrezca entre sus productos financieros, los certificados de depósito a sus suscriptores.	✓			

OBRA LEGISLATIVA MES AGOSTO DE 2009
SENADOR SOTO DIAZ, ANTONIO

PS	RCS	RKS	RS	TITULO	AUTOR	CO-AUTOR	SUSCRIBIENTE	SUSCRITO
			630	Para ordenarle a la Comisión de Banca, Asuntos del Consumidor y Corporaciones Públicas; y de Salud del Senado de Puerto Rico a realizar una exhaustiva investigación sobre la viabilidad de requerirle a las compañías y aseguradoras de servicios de salud a adquirir un seguro, el cual responda en caso de que el Comisionado de Seguros opte por liquidar la aseguradora.	✓			